

La Interprofesional Carne Caza fija aportaciones obligatorias para promociones

Noticias

En caza menor (perdiz, conejo y liebre), la cantidad obligatoria de productores y comercializadores del sector se sitúa entre los 0,006 y los 0,023 euros por pieza

La **Interprofesional de la Carne de Caza Silvestre (Asiccaza)** ha fijado las cantidades obligatorias que por extensión de norma deben aportar cada uno de los integrantes del sector para la promoción del consumo y la innovación tecnología durante las temporadas cinegéticas 2014/15, 2015/16 y 2016/17.

Según [la Orden AAA/32/2015 publicada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente \(Magrama\) que aparece en el Boletín Oficial del Estado \(BOE\)](#), **[1]** las aportaciones oscilan para las especies de caza mayor (ciervo, jabalí, gamo y muflón) entre los 0,05 euros y los 0,63 euros por canal.

En caza menor (perdiz, conejo y liebre), la cantidad obligatoria de productores y comercializadores del sector se sitúa entre los 0,006 y los 0,023 euros por pieza, según temporada y animal.

El texto precisa que las temporadas cinegéticas comprenden desde el 1 de octubre de cada año hasta el 30 de septiembre del año siguiente excepto en la primera temporada, cuyo comienzo coincide con la entrada en vigor de dicha Orden.

INTERPROFESIONAL DE CARNE DE CAZA SILVESTRE
APORTACIONES OBLIGATORIAS DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES

Especie caza mayor (euros por canal)

	1ª temporada	2ª temporada	3ª temporada
Ciervo	0,52	0,58	0,63
Jabalí	0,21	0,24	0,26
Gamo	0,26	0,29	0,31
Muflón	0,05	0,055	0,06

Especie caza menor (euros por pieza)

	1ª temporada	2ª temporada	3ª temporada
Perdiz	0,006	0,007	0,008
Conejo	0,006	0,007	0,008
Liebre	0,019	0,021	0,023

Redacción

Enlaces:

[1] <http://www.besana.es/es/web/201501/extension-norma-acuerdo-asociacion-interprofesional-carne-caza-silvestre-al-conjunto>